

## **BASES DEL SORTEO "GASTRO25" ELMUNDO.ES DE UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN GENERAL, S.L.U.**

La entidad Unidad Editorial Información General, S.L.U.- sociedad válidamente constituida y con domicilio social en la Avda. San Luis, 25, 28033 Madrid, dotada de C.I.F. B- 85157790, efectuará una promoción de carácter gratuito desde el 7/10/2014 al 27/10/2014, ambos incluidos. En la que podrán participar todos los usuarios registrados en ELMUNDO.es. El objetivo de la presente promoción es ofrecer a los usuarios de ELMUNDO.es un sorteo que consiste en que los participantes tendrán que registrarse en ELMUNDO.es y contestar correctamente a una pregunta relacionada con la marca, para optar a un premio de su interés. La promoción se desarrollará en la URL: [www.elmundo.es/concursos/gastro25](http://www.elmundo.es/concursos/gastro25) con la posibilidad de participar en el sorteo de un premio de su interés.

1. La promoción se llevará a cabo en todo el territorio nacional desde el 13/10/2014 al 2/11/2014, ambos incluidos. Los usuarios podrán registrarse en el tiempo que dura la promoción.

2. Para participar en dicho sorteo los participantes deberán estar registrados en ELMUNDO.es e introducir su dirección de email y contraseña de registro en dicha web. En el caso de que no estén registrados en ELMUNDO.es, deberán cumplimentar sus datos personales para obtener un usuario y contraseña, y poder de ese modo participar en la promoción.

### **3. PREMIO y GANADORES:**

ELMUNDO.es lanza un concurso denominado GASTRO 25 desde el lunes 13 de octubre hasta el domingo 2 de noviembre donde los usuarios podrán mostrar sus dotes culinarias.

Desde el 7 de octubre, todo aquel que desee participar podrá subir a [www.elmundo.es/concursos/gastro25](http://www.elmundo.es/concursos/gastro25) la foto o video y descripción de la tapa elegida para concursar.

De entre todas las tapas, se elegirán 10 finalistas. Estos finalistas serán premiados con una cesta de productos Gourmet cortesía de Le Cordon Bleu, además de acudir a Le Cordon Bleu (Universidad Francisco de Vitoria, Ctra. Pozuelo-Majadahonda, km1.8, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid) en el mes de noviembre (pendiente día y hora) donde elaborarán su tapa y serán evaluados por un prestigioso jurado gastronómico formado por:

**Sacha** Hormaechea, chef y propietario del restaurante Sacha.

Juanjo Lopez Bedmar, chef y propietario de La Tasquita de Enfrente

Antonio Saura Medrano, productor de cine y gastrónomo

Alberto Luchini, redactor jefe de Metròpoli.

Rocío Navarro, coordinadora de la Guía Metròpoli Comer y Beber en Madrid y crítica de tapas de Metròpoli.

Este jurado elegirá a los 3 ganadores cuyo premio será:

- Un curso corto en Le Cordon Bleu
- La asistencia al Evento que se celebrará el día 1 de diciembre (a partir de las 20:00) en el Hipódromo de la Zarzuela de Madrid con motivo del XXV Aniversario de EL MUNDO.
- Y, por último, las tres tapas ganadoras se servirán en el cóctel que tendrá lugar en dicho evento.

4. Unidad Editorial Información General, S.L.U. se reserva el derecho de excluir del sorteo, y por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta.

5. Los premios de este concurso no son canjeables en metálico y estarán sujetos, si procede, a las retenciones fiscales correspondientes.

7. Si la adjudicación y entrega del premio resultara desierta, se pasaría a la siguiente reserva del sorteo, procediendo de esta manera hasta que el premio quedara adjudicado. Se establecerán los siguientes números de ganadores y reservas: 10 GANADORES y 5 RESERVAS para los 10 premios. Los ganadores se publicaran en el apartado ganadores en la URL del concurso, hasta un máximo de 7 días después de la finalización del concurso.

8. Unidad Editorial Información General, S.L.U. se reserva el derecho a modificar libremente la fecha de este sorteo a su conveniencia, siempre que esta variación no produzca perjuicio alguno a los participantes en la promoción, considerando que, para el caso de variación de la fecha inicial del sorteo Unidad Editorial Información General, S.L.U. se compromete a hacer prevalecer, siempre que las circunstancias lo permitan, entre los criterios de decisión de la nueva fecha, el de proximidad temporal con la fecha inicial del sorteo, sin que en ningún caso la fecha de celebración del nuevo sorteo se demore en más de tres días a la prevista inicialmente. Igualmente se reserva Unidad Editorial Información General, S.L.U. la posibilidad de ordenar la extracción de nuevos ganadores y suplentes entre las participaciones no premiadas inicialmente, con la misma mecánica y en el número indicado con anterioridad para el caso de que no pudiesen repartirse íntegramente los premios de la presente promoción y con la finalidad de que estos no queden desiertos.

9. El premio será comunicado a los ganadores mediante 3 envíos a la dirección de correo electrónico indicada en la participación. Será responsabilidad del ganador mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso. Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o eventual renuncia, para mayor agilidad de la asignación correcta y completa del premio de la promoción. Para el caso de que los datos personales del ganador no fueran válidos, o no haya sido posible contactar con él en el citado plazo, o si hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, este pasará al primer ganador reserva; adoleciendo este primer ganador reserva de cualquiera de los defectos antes indicados, pasará el premio al siguiente ganador reserva por orden de relación. En el supuesto de agotar los ganadores reservas, el premio quedará desierto, sin perjuicio de la facultad que se reserva Unidad Editorial Información General, S.L.U.

10. El ganador deberá acreditar su identidad con la presentación del DNI, pasaporte, o cualquier otro documento oficial vigente. El premio no es transferible. Es requisito imprescindible para participar en la promoción ser mayor de 18 años.

11. El premio será coordinado por los responsables del Departamento de [MARKETING ELMUNDO.es](http://MARKETING.ELMUNDO.es)

12. No podrán optar al premio los empleados de las empresas de Unidad Editorial Información General, S.L.U. ni sus familiares directos, así como los empleados de aquellas empresas o agencias que trabajen directa o indirectamente para Unidad Editorial.

13. Unidad Editorial Información General, S.L.U. se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen de los ganadores en todo lo relativo al desarrollo del sorteo por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Unidad Editorial Información General, S.L.U. de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para el participante.

14. De acuerdo con la LOPD, la LSSI y sus normas de desarrollo, le informamos de que los datos personales que facilite al participar en este concurso (incluidas las opciones que seleccione sobre el envío de comunicaciones comerciales) (Datos Personales) serán incorporados a dos ficheros titularidad de Unidad Editorial Información General, S.L.U. y de Unidad Editorial, S.A. (UE), respectivamente, con domicilio en Avda. de San Luís 25, 28033, Madrid, y serán tratados para: Unidad Editorial Información General, S.L.U.: gestionar su participación en la promoción e informarle del estado de tramitación de la misma; y, UE: conocer mejor las necesidades y gustos de clientes del grupo y así diseñar y ofrecer los productos y servicios que se adapten a sus intereses; y planificar y ejecutar acciones comerciales para cada sociedad del grupo utilizando la base de datos integrada de todos los clientes, pudiendo cruzar esta base de datos con los ficheros de clientes que deseen recibir comunicaciones comerciales de cada sociedad del grupo, para la depuración de perfiles y el enriquecimiento de la base de datos, y facilitar a las sociedades del grupo a quienes se presten estos servicios los resultados de los tratamientos cruzados de datos. Si usted no está de acuerdo en que sus Datos Personales sean incorporados al fichero de datos

de Unidad Editorial, comuníquenoslo a la dirección [lopd@unidadeditorial](mailto:lopd@unidadeditorial). Si no lo hace, entendemos que usted acepta dicha incorporación. Usted podrá revocar, en cualquier momento y sin carácter retroactivo, su consentimiento dado para la incorporación de sus Datos Personales al fichero de Unidad Editorial enviando un e-mail a la dirección [lopd@unidadeditorial.es](mailto:lopd@unidadeditorial.es) Unidad Editorial Información General, S.L.U. y UE podrán utilizar sus Datos Personales para enviarle por correo postal, SMS o cualquier otro medio comunicaciones sobre productos y servicios propios, de otras empresas del grupo o de terceros que operen en los sectores editorial, medios de comunicación, comercio electrónico, deportes, viajes, motor, música, audiovisual, tecnología, hogar, ocio, hostelería, alimentación, cosmética, moda, formación, productos de lujo, servicios financieros, servicios profesionales, productos o servicios ofrecidos por grandes superficies y juego. La participación en este concurso implica la aceptación de comunicaciones comerciales sobre Unidad Editorial S.A. y de otras sociedades del Grupo, así como de terceros. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a Unidad Editorial Información General, S.L.U., a la dirección postal antes indicada o a [lopd@unidadeditorial.es](mailto:lopd@unidadeditorial.es). La participación en este concurso implica la aceptación de los términos de la Política de Protección de Datos.

**15.** Unidad Editorial Información General, S.L.U. no se hace responsable para el caso de los errores, interrupciones, defectos, tardanza de operaciones o transmisiones, destrucción, acceso no autorizado o por mal funcionamiento, mala transmisión o error de cualquier clase en recibir cualquier información.

**16.** La promoción está supeditada a territorio español esto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), como en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, de manera que corresponderá a UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN GENERAL S.L.U, como sujeto pasivo que satisface la renta sujeta a retención o ingreso a cuenta, la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos de dicho impuesto o del IRPF, de manera que corresponderá a UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN GENERAL S.L.U, como sujeto pasivo que satisface la renta sujeta a retención o ingreso a cuenta, la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos de dicho impuesto.

**17.** La promoción está supeditada al territorio español.